

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	22	de	Abril	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.410-19.13-5066	17 de enero de 2026
Otrosí número:	1.410-19.13-5066-1	20 de abril de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500007002 de 10/01/2026, Disponibilidad Otrosí No 5500007002 de 10/01/2026.

Registro Presupuestal No 5600104219 del 17/01/2026, Registro Presupuestal Otrosí No 5600105447 de 21/04/2026

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/320202008/4341008010080000/PI43-102570/1/1/01/09
 CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/
 Fortalecimiento Integral/REALIZAR ASISTENCIAS

OBJETIVO GENERAL: Disminuir la tasa de homicidio intencional en mujeres en el departamento Valle del Cauca

OBJETIVO ESPECÍFICO: Atender en la ruta integral de Violencias Basadas en Género los casos de violencia contra mujeres, particularmente contra el delito de feminicidio.

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro.

META DE RESULTADO: MR41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA: 4100801 – Convivencia y Seguridad Ciudadana

META DE RESULTADO: 41008- Reducir al 0,2 la tasa de feminicidio por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META DE PRODUCTO: MP4100801014501001 - Asistir técnicamente 12 consejos departamentales de seguridad de la mujer durante el periodo de gobierno

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: PI43-102570/1/1/01/09

Realizar asistencias técnicas a los municipios (alcaldías) relacionadas con la activación, mejora y/o puesta en marcha de la ruta de atención a víctimas de delitos relacionados con violencias basadas en género.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 – servicios prestados a las empresas y servicios de

PROYECTO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LA MUJER EN LAS RUTAS DE ATENCIÓN EN VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LA MUJER EN LAS RUTAS DE ATENCIÓN EN VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1817
--------------------	---

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Contratista:	TANIA PAWLOA HINCAPIE PATIÑO Abogada Dirección: Calle 16 con carrera 16 Casa 6 Cédula de Ciudadanía No: 1.112.778.360 de Cartago (V)
---------------------	--

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-19.13-5066 de enero 17 de 2026 para la cuota No cuatro (4), ejecutada en el mes de abril de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas contractuales	1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad en el marco del proyecto fortalecimiento integral a la mujer en las rutas de atención en violencias basadas en género del departamento valle del cauca.	
	2. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato.	
	3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean asignados en el marco del fortalecimiento integral a la mujer en las rutas de atención en violencias basadas en género del departamento Valle del Cauca.	
	4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de abril de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cuatro (4), ejecutada en el mes de abril de 2026.	83.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosí No: 1.410-19.13-5066 -1 del 20 de abril de 2026	01 de Mayo de 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

SEGUIMIENTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1: Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad en el marco del proyecto fortalecimiento integral a la mujer en las rutas de atención en violencias basadas en género del departamento valle del cauca.

Detalle las actividades realizadas:

- Elaboró el informe de la sesión virtual del Comité de la Mesa de Consolidación de Información Estadística, correspondiente a los periodos analizados y a los delitos priorizados. Durante esta actividad se realizó la recopilación, revisión, organización y consolidación de la información reportada por las entidades participantes, con el fin de garantizar la actualización y confiabilidad de los datos para los procesos de análisis y seguimiento institucional. – Registro fotográfico No.1.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2: Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato.

Detalle las actividades realizadas:

- Participó en la capacitación sobre las generalidades de la Política Pública de Víctimas, orientada a fortalecer los conocimientos en relación con el marco normativo, los principios y los enfoques diferenciales para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Durante la jornada se abordaron aspectos clave como la identificación de la población víctima, las rutas de atención, los mecanismos de acceso a la oferta institucional y las responsabilidades de las entidades en la garantía de derechos. – Registro fotográfico No.2.
- Participó en la socialización virtual del documento "Lineamientos para la gobernanza de la movilidad laboral internacional para Colombia", elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el acompañamiento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Pathways International. – Registro fotográfico No.3.
- Participó en la capacitación orientada a fortalecer los conocimientos sobre la Ley 2453 de 2025, la cual establece medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en el ámbito político. Durante la jornada se abordaron conceptos clave como los tipos de violencia política, rutas de atención a víctimas y mecanismos de denuncia. – Registro fotográfico No.4.
- Participó en el Comité de Consolidación de Datos Estadísticos Departamental realizado de forma virtual, que tiene como propósito la consolidación, revisión y presentación de información relacionada con las violencias que afectan a la mujer del Valle del Cauca, de esta manera se realizan análisis sobre las víctimas de violencia de género por razones de sexo y género en mujeres y población LGBTQ+, por ende se establecen perfiles de las víctimas y planes de prevención focalizados en estos mismos hallazgos los cuales se formularán en políticas públicas. – Registro fotográfico No.5.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

- Participó en la sesión ordinaria de la Mesa de atención a todas las formas de violencia contra las mujeres, un espacio interinstitucional orientado a la articulación de acciones para la prevención, atención, seguimiento y erradicación de las violencias basadas en género. Durante la sesión se abordaron temas relacionados con la revisión de casos, fortalecimiento de rutas de atención, seguimiento a compromisos institucionales y estrategias para garantizar la protección integral de las mujeres víctimas de violencia. – Registro fotográfico No.6.
- Participó en una capacitación virtual sobre derechos humanos, orientada por la doctora Nhora Elena Vacca, con el propósito de fortalecer los conocimientos en materia de promoción, protección y garantía de los derechos fundamentales. Durante la jornada se abordaron conceptos clave, enfoques y lineamientos aplicables en el contexto institucional, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades para su implementación en las acciones desarrolladas desde la entidad. – Registro fotográfico No.7.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 4: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Detalle las actividades realizadas:

- Subió a la Plataforma SECOP II, los documentos correspondientes a la cuota 3 del presente contrato. – Registro fotográfico No.8

Ver evidencias Carpeta Contractual No. 1.410-19.13-5066

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: El contrato se ejecuta de conformidad con lo establecido en la ley general de Archivo 594 de 2000, el Acuerdo 060 de 2001 y la ley 1712 de 2014, la Ley de Transparencia.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6404207&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número CUATRO (4-CUARTA CUOTA) - la Contratista, adjunta Planilla de seguridad social del Operador SIMPLE No. 1080194382, con referencia de pago No. 8823135277 correspondientes al mes de marzo de 2026 Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	\$ 5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	10.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	\$ 5.000.000	PAGADA
Reajustes	0.00	CUOTA 3	MARZO 2026	\$ 5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	30.000.000				
Valor pagado	15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	10.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO
• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

Para la ejecución del contrato No. 1.410-19.13-5066

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe Mayo día 19 de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (22)

Veintidós días Abril de 2026


 Nombre: JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 Cargo: Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 C.C. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 SUPERVISOR